

Esta medida, más bien este garrotazo que acaba de propinar el régimen de Ortega sobre las espaldas del pueblo nicaragüense, verdaderamente no es una medida tendiente a resolver la crisis del Instituto de Seguridad Social, sino que es una acción de venganza política, es una acción de represión política.

¿Por qué afirmamos que es un acto de venganza política?

En primer lugar, porque las medidas no resuelven los problemas de fondo del INSS.

En segundo lugar, porque empeorará la situación de crisis económica que viven las familias, las empresas y el país en general.

En tercer lugar, porque aumentan la cuota de sacrificio y de penuria de las familias nicaragüenses. Golpean a empresarios grandes, medianos, micros y pequeños, porque aumentan sus costos, reducen su competitividad y los amenazan con la quiebra. Golpean a los consumidores, porque elevarán los precios de los bienes y servicios de consumo. Golpean a los trabajadores afiliados a la seguridad social, porque pagarán más y recibirán menos. Golpean a los desempleados, porque los condenan a no encontrar trabajo. Golpean a los profesionales porque encarece el seguro facultativo y el costo de la vida. Golpean a la juventud, a los estudiantes, porque desde ahora les niega la oportunidad de empleo e ingreso, además que les cercenan, desde ahora, los beneficios de la seguridad social.

¿Es solo discurso lo que estamos planteando?

Por supuesto que no es discurso. Se trata de realidades.

Comencemos por el contexto en que se imponen. Recordemos algunos datos: Al mes de diciembre del 2018 se retiraron más de 1500 millones de dólares de los depósitos bancarios, según informa la Superintendencia de Bancos. Esto representa casi el 30% de los depósitos que estaban en los bancos antes que estallara la crisis. Solo en el mes de diciembre los retiros fueron por el equivalente a 220 millones de dólares, el mayor monto en los últimos seis meses.

El retiro de semejante cantidad de dinero a causa de la desconfianza frente a un gobierno que no respeta ni las

# Las reformas no salvarán al INSS

leyes, ni la Constitución, ni los derechos de los nicaragüenses, provocó, de un lado, la reducción de los créditos bancarios a todos los sectores. Se redujeron los créditos personales, al comercio, a la industria, a la ganadería, a la agricultura.

¿Qué implica esta reducción de créditos a los sectores productivos?

Significa menos inversión, menos ventas por parte de los comerciantes, menos ingresos para las empresas y para los trabajadores, cierre de empresas, menos afiliados a la seguridad social y más desempleo.

Pero también la reducción de los créditos ha repercutido en las reservas en dólares del banco central, las cuales se desplomaron en un cuarenta por ciento. Para que lo entendamos mejor: si el Banco Central



tenía 100 dólares en reservas de dólares, perdió 40 dólares, ahora tiene sesenta. La consecuencia de lo anterior es la reducción de los córdobas en circulación lo cual contrae aún más la economía.

¿Por qué afirmamos que las medidas no van a salvar al INSS?

Muy sencillo. No hay que ser economista para saberlo.

Sabemos que la crisis del INSS fue precipitada por el aumento desmesurado en los gastos administrativos, de los salarios y en la planilla. Que al llegar Ortega al poder el INSS registraba un superávit que se transformó en un déficit. Que

las clínicas previsionales son una sangría permanente para los recursos de la institución. Que se realizaron inversiones turbias y que se hizo charanga con los fondos de reserva de la institución.

La medida aprobada no dice una palabra sobre estos temas. Los mismos irresponsables del despilfarro de los fondos del INSS, son los que ahora suscriben las reformas.

Además, si no va a haber más inversión, ni extranjera ni nacional, significa que no se instalarán nuevas empresas que contraten más trabajadores. Si va a aumentar el gasto de las empresas por contratar a un nuevo trabajador y las empresas más bien van a ajustar sus costos laborales ¿Alguien cree que va a aumentar el número de afiliados y de empresas cotizantes?

Si un empresario va a pagar

Pasa a la Página 13



# La 27th

1830 W. Pico Blvd. #C

Los Angeles, CA 90006

Tel (213) 387-2467

Con Parqueo atrás (sobre la Bonnie Brea, en la parte de la Lavandería)

HORARIO: 9am a 10pm - Sáb/Dom de 8am - 10pm

## Su Restaurante Familiar Nicaragüense

*Agradece a la comunidad nicaragüense del sur de California, su preferencia, lo que nos compromete a seguir manteniendo la calidad de nuestros servicios, así como los precios de su menú. Todo para el Día de Acción de Gracias -por encargo-*

### DELICIOSOS "NACATAMALES" (Todos los días)

Les Ofrece una gran Variedad de Mariscos Disfrute de estos Riquísimos platillos:

- \* Filete de Pescado Entomatado o Encebollado
- \* Pescado a la 27th
- \* Camarones al Moho de Ajo
- \* Coctel de Camarones
- \* Camarones a la Diabla
- \* Camarones Rancheros etc.



### •• Sirviendo Comida Auténticamente Nicaragüense ••



Le ofrecemos sabrosos desayunos con: gallo pinto, leche agria y moronga

Se Solicita Lava plato

#### MENU

- Fritanga Nica
- Cerdo Asado
- Tajadas con Queso
- Empanadas de Maduro
- Carne Asada a la 27th
- Morongas
- Tortillas hechas a mano
- Refrescos de: Granadilla, Cacao, Tamarindo y muchos más...
- Pruebe sus deliciosos postres: Arroz con leche, Pío V, Sopa Borracha, Buñuelos, etc.

Ponemos a sus órdenes un lugar privado para: Reuniones Sociales, Aniversarios, Cumpleaños, etc. (Reservar con tiempo)

Venga a disfrutar de sus deliciosos platillos nicaragüenses bajo un ambiente ameno y confortable



ESPECIALIDAD EN BAHU Y RIQUISIMO MONDONGO (Sábado y Domingo)

• SABOREE SUS VINOS Y CERVEZAS BIEN HELADAS •

Aceptamos Toda Tarjeta de Crédito



Atendido por sus Propietarios Hernaldo & Yolanda  
Página WEB: www.la27.com